

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



6ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Jorge Federico Otermín.

Secretarios: señora María Fernanda Antonijevic y señores Miguel Antonio De Lisi,
Mauricio Barrientos, Roberto Fernández, Martín Alaniz y Sergio Errecalde.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
APRILE LAURA VIRGINIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUITRAGO CATALINA MARÍA
CAMPBELL ALEXANDER
CARRARA JUAN BAUTISTA
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CONOCCHIARI ALBERTO
CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DELLECARBONARA CLAUDIO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DI PALMA MARCOS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
ESCUDERO GUILLERMO M.
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
GALÁN DÉBORA SABRINA
GARATE PABLO HUMBERTO
GIACOBBE MARIO PABLO
GODOY GABRIEL FERNANDO
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUERRERA ALEXIS
GUZZO VIVIANA
INDARTE DÉBORA SILVINA
LARROQUE MARIANA
LÁZZARI SUSANA EMMA
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
MERQUEL MARISOL
MIRANDA VALENTÍN
MOLLE MATÍAS
MORÁN MICAELA
MORENO CARLOS JULIO
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OLIVETTO MICAELA EDITH
OSTOICH OSCAR DARÍO
OTERMÍN JORGE FEDERICO
PADULO LUCIANA

PANEBIANCO JOHANNA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ JUAN JOSÉ
PÍPARO CAROLINA ROSANA
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RÉSICO NÉSTOR ADRIÁN
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
ROVELLO FERNANDO
RUÍZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SALBITANO NORA ROSANA
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SICILIANO SERGIO HERNÁN
TIGNANELLI FACUNDO
TORRESI MARÍA ELENA
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VILOTTA MARÍA CRISTINA
VIVANI MAURICIO ANDRÉS

Diputados Ausentes

ABARCA WALTER JOSÉ
ARATA MARÍA VALERIA
BARDÓN GUILLERMO ARCADIO
PÉREZ FERNANDO
ZÚCCARI VANESA

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, Señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2568/20-21, proyecto de ley del diputado Otermín, instituyendo el "Día provincial del donante de plasma".

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° y 2° del proyecto. El artículo 3° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

7

SOSTENIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el señor diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/616/20-21, proyecto de ley de sostenimiento y reactivación del sector turístico en el marco de la emergencia.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra la diputada Melisa Greco.

Sra. GRECO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar el debate y tratamiento de este proyecto de ley de sostenimiento y reactivación del sector turístico en el marco de la emergencia.

Lo destaco porque desde hace cinco meses, a través del compromiso y el trabajo en conjunto, pudimos desplazar las disputas accesorias para amalgamar la voluntad colectiva detrás de un consenso mayor. Y este consenso mayor es una herramienta para acompañar y sostener a nuestra industria sin chimeneas, sin dudas estamos hablando del turismo.

Como señalé días atrás en una de las sesiones, el hecho de que el turismo y la gastronomía representen a la economía bonaerense, nos tiene que interpelar y seguir interpelando para pensar alternativas y soluciones legislativas que generen este tipo de herramientas, para poder ayudar a quienes, día a día, se ponen al hombro y contribuyen a esta actividad que consideramos vital para el desarrollo productivo regional de cada una de las regiones del territorio bonaerense y a la Provincia en sí misma, que también aportan al sistema productivo de la Argentina.

Estamos convencidos de que el turismo no es meramente un servicio, sino que es un sector estratégico para la generación del empleo de calidad, la mejora de la competencia y la dinamización del consumo interno. Y ahí, acompañando a este sector estratégico es que tenemos que estar nosotros, pensando herramientas que sean complementarias, que sean integrales, que acompañen a cada uno de los bonaerenses que encararon esta actividad, para que puedan tener una mínima visión de futuro posible en este escenario de incertidumbre que nos rodea.

Porque bien sabemos –y lo vuelvo a repetir- que en nuestra Provincia todas las actividades ligadas al turismo, ya sean directas o indirectas, van a tardar entre ocho y nueve meses en reactivarse y que, a través de esta herramienta, vamos a poder acompañar a cerca de 273 mil trabajadores dentro del marco formal del empleo y sin contar, obviamente, al empleo informal de esta industria.

Señor Presidente: Yo estoy convencida de que esta herramienta es un puente más de articulación y apuntalamiento entre los sectores público y privado, y que los alivios fiscales, los beneficios impositivos, las líneas de crédito y los subsidios que este proyecto contempla, van a ser, sin duda, un incentivo y un claro ejemplo de política pública para el sostenimiento transversal y complementario de las actividades afectadas por la pandemia.

Los que estamos aquí presente y los que nos acompañan, tenemos que tener en claro que la provincia de Buenos Aires tiene la oportunidad de liderar una futura reapertura, al ser destino de cercanía o de proximidad. Y ahí tenemos que estar nosotros apoyando a las Pymes turísticas y a los trabajadores relacionados con el sector, para que en el camino no se queden sin oxígeno y apaguen sus motores. Es ahí donde los vamos a acompañar para que lleguen a esta reapertura.

Este es el momento de decidirnos y estar acompañando, porque se trata de generar una herramienta que desde el día cero nunca tuvo en el espíritu ir en detrimento del Gobierno Provincial, si no de acompañar, de generar los puentes y los nexos necesarios para acompañar a este sector privado.

Por eso, señor Presidente, le quiero pedir a usted y a mis pares que acompañen este proyecto de ley que, sin dudas, va a ser una herramienta para poder mitigar y palear un poco la crisis que están atravesando desde el sector.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputada Greco.

Tiene la palabra la señora diputada María Elena Torresi.

Sra. TORRESI.- Muchas gracias, señor Presidente.

Me alegro muchísimo que hoy podamos estar tratando este tema, que desde el mes de marzo fue afectando a una gran cantidad de hombres y mujeres de la provincia de Buenos Aires. Ellos se acercaron a nuestras comisiones de Turismo, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, y hubo diálogo constante. Eso es bueno remarcarlo, porque cada persona, cada asociación que tenía su problemática a la vista se relacionó con nuestra Cámara, con nuestra Legislatura para pedir, y hoy estamos logrando lo que pienso va a ser un consenso necesario.

Les agradezco a las autoridades de las dos comisiones de Turismo, tanto de Diputados como de Senadores, que dieron pie a las reuniones que tuvimos; y les agradezco a todos los pares si hoy podemos llegar a la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias diputada Torresi.

Tiene la palabra la diputada Natalia Sánchez Jáuregui.

Sra. SÁNCHEZ JÁUREGUI.- Gracias, señor Presidente.

Obviamente, como nacida en Necochea y en continuo diálogo con el intendente Arturo Rojas, sé cómo afectó la pandemia al sector del Turismo; y como también soy consciente de que pertenezco a un bloque unipersonal, el proyecto me llamó la atención en el poco tiempo que tuve para verlo, porque ayer no sabía de su tratamiento hoy.

El programa que presentó el Poder Ejecutivo Provincial tiene muchísimas de las herramientas que este proyecto establece y, en algunos casos, su articulado hasta es ambiguo, impidiendo al Poder Ejecutivo fundarse en el mismo para otorgar beneficios impositivos, más allá de los planes que otorga también con el programa que ofrece ARBA.

En este sentido, tendríamos que trabajar muchísimo más estos temas que son tan importantes para la provincia de Buenos Aires y para el futuro que se viene, y tener en cuenta a los trabajadores porque, muchas veces, estos programas, que son necesarios, llegan a los empleadores y no se traducen en que estas pautas de ayuda financiera queden en las manos de los trabajadores.

Entonces, mi compromiso es redoblar el esfuerzo para seguir trabajando y para tener en cuenta también al sector de los trabajadores de estas actividades para quienes, en la sesión pasada, presenté un proyecto y no pudo ser tratado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Gracias diputada Sánchez Jáuregui.

Tiene la palabra la diputada María Laura Ricchini.

Sra. RICCHINI.- Muchas gracias, señor Presidente.

Celebro que finalmente hayamos llegado a un consenso y hoy estemos tratando este proyecto tan importante y tan reclamado como es la emergencia del sector turístico, una ley que hace tiempo viene solicitando el sector y desde hace meses venimos trabajando, entendiendo la situación extremadamente compleja que está viviendo.

El turismo claramente ha sido el sector más golpeado por la pandemia, los operadores turísticos fueron los primeros que se vieron afectados por la pandemia ya que, desde el día uno, tuvieron que cerrar sus puertas y aún hoy no cuentan con la posibilidad de trabajar.

La actividad turística no solo está viviendo una situación de desastre desde fines de marzo sino que, además, vive sumergida en una total incertidumbre, incertidumbre de no tener un horizonte claro, incertidumbre de no saber cuándo van a podrán volver a funcionar, incertidumbre de disponer de todos sus ahorros para hacer frente a las obligaciones, poner bienes en venta y, aun así, no saber si ese esfuerzo será suficiente y, en consecuencia, si podrán sobrevivir económicamente a esta cuarentena.

Imaginemos que si para tantas empresas y comercios, que con el tiempo pudieron ir abriendo sus puertas, fue tan complejo sobrellevar los inicios de la

cuarentena, la dificultad que se presenta para tantas Pymes de la industria del turismo que desde marzo tienen una facturación nula.

Desde la Comisión de Turismo hemos tenido, en este tiempo, innumerables reuniones con representantes del sector turístico en las que nos plantearon esta situación, la situación de tener una afectación total del ciento por ciento de los ingresos. A esta afectación total de las ventas se le suma el tener que cumplir importantes obligaciones mensuales como impuestos, alquileres, tarifas de servicios de energía, pago a proveedores y, lo más importante, poder cumplir con el salario de cientos de miles de trabajadores del sector que, claramente, necesitan ese ingreso para poder salir adelante en esta situación tan compleja.

Esta dificultad se intensifica con la imposibilidad de no tener una fecha cierta de regreso a la actividad, ya que no podemos asegurarle por cuánto tiempo más van a tener que realizar este esfuerzo.

No tenemos la certeza de si el retorno a la normalidad se va a dar en uno, en dos, en tres o en más meses, y aun si pudiéramos hacerlo nos surgen nuevas inquietudes. Primero: el cómo van a adaptarse a la llamada nueva normalidad, con los protocolos que se establezcan para el regreso a la actividad y, segundo, cuándo y de qué forma se va a llegar a trabajar a los niveles similares a los anteriores a la pandemia.

Sabemos que la recuperación del sector va a llevar mucho tiempo, tal como decía la diputada Greco, aunque con el paso del tiempo paulatinamente en el sector se recupera la actividad, tendrán un nivel de ingresos muy diferentes a los anteriores a la pandemia hasta que puedan trabajar con total normalidad.

Por eso es que nos parece muy importante que podamos acompañar a tantas Pymes que la siguen luchando día a día. Muchas, lamentablemente, han tenido que cerrar sus puertas definitivamente y eso es lo peor que nos puede suceder a los bonaerenses, que no haya salida, que no quede opción, que sigan cerrando comercios y empresas, y que sigan quedando trabajadores en la calle.

La situación económica que se avecina a la pospandemia nos presenta un panorama realmente preocupante, es por eso que tenemos que acompañar, tenemos que generar herramientas que permitan afrontar esta situación, porque son las empresas, son las Pymes, son los trabajadores que quienes con su trabajo sacan al país adelante de las crisis económicas.

Un país con empresas fundidas jamás puede salir adelante y es justamente ahí donde tenemos que poner nuestro mayor esfuerzo en acompañarlas y que no queden en mitad de camino.

El sector turístico emplea a más de 200.000 bonaerenses en nuestra Provincia y más de 1.200.000 argentinos tienen ingresos relacionados en turismo. Este nivel de empleo supera a la industria alimenticia, a la agricultura y a la ganadería.

El turismo representó hasta la pandemia el 10 por ciento del PBI nacional y el 7,2 por ciento de la generación de divisas. Los 200.000 trabajadores de la Provincia y el millón 200.000 argentinos se encuentran desde fines de marzo en una situación desesperante, con un gran porcentaje de hoteleros que prevén un quiebre si la situación sigue de esta manera y eso es lo que no podemos permitir, y tenemos que seguir generando herramientas que nos permitan acompañar a tantos bonaerenses que necesitan un auxilio en este momento.

El proyecto de ley de emergencia que estamos tratando en el día de hoy, es un claro ejemplo de cómo a través del diálogo y del consenso entre las distintas fuerzas políticas podemos brindarles un alivio a los bonaerenses, un alivio que sabemos claramente que no es la solución, pero que va a ayudar miles de empresas a poder sobrellevar de una mejor manera la situación, a tener que despreocuparse de muchos temas para regresar a la actividad cumpliendo con todas las medidas necesarias para brindarle un entorno seguro a los turistas que nos visiten, una vez pasada la pandemia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputada Ricchini.

Tiene la palabra el diputado Marcos Di Palma.

Sr. DI PALMA.- Muy buenas tardes y muchísimas gracias, señor Presidente.

Con una inmensa alegría y con un inmenso orgullo de permanecer y pertenecer al bloque de Frente de Todos, porque tenemos un Gobernador que no es cartón pintado, es un tipo que realmente asume y afronta los problemas, porque este problema que viene del turismo no es por falta de administración, de ideas o de coraje, sino que el problema es la pandemia. Veníamos de una epidemia anterior y ahora tenemos una pandemia.

Entonces, hemos tomado cartas en el asunto. Nuestro Gobernador escucha a más de 17 millones de bonaerenses que están en nuestra Provincia y no como en otros momentos que ni siquiera nos escuchaban ni nos prestaban atención, cuando intentábamos decir que los caminos estaban equivocados, cerrados, que no iban por los lugares que teníamos que ir.

Entonces, nuestro Gobernador recogió el guante, y sabe los problemas que están pasando no solamente los hoteles sino también las agencias de turismo en todos los pueblos, inclusive, hasta en los más chiquititos de la provincia de Buenos Aires. En el caso mío, soy un clásico turista de ir a San Pedro, comer un asado y dar una vueltita por el río.

Estamos escuchando absolutamente a todos y para eso vinimos, para gobernar, señor Presidente y señores diputados y diputadas; estamos para eso.

Entonces, me siento más que orgulloso de que el Gobernador Axel Kicillof haya tomado medidas tan importantes para el turismo, que fuertemente lo necesita, porque es una gran pata de la provincia de Buenos Aires.

Muchos creen que es únicamente la Costa Atlántica, y cuando uno recorre la provincia de Buenos Aires puede ver que tiene muchísimos lugares de turismo, no solamente la Costa Atlántica, sino las costas del río. Obviamente, podemos ir por Tandil, podemos ir a Bahía Blanca, podemos ir a pilas de lugares donde sabemos que están pasándola mal, donde tengo amigos que tienen hoteles, porque yo a través del deporte hice muchísimos amigos y, obviamente, cuando teníamos que ir a las carreras ¿dónde íbamos a parar? No solamente en casas rodantes, sino también en hoteles. Ahí quedaron amigos por toda la Provincia desde donde me llegaban noticias sobre todos los problemas que están teniendo.

Obviamente, como lo dije anteriormente, no es un problema de la administración; el problema es la pandemia. Que quede claro esto.

Hemos escuchado a la oposición y hemos visto que se necesitaba hacer una ley para ayudar al sector. Por eso hemos puesto, con la voluntad de nuestro Gobernador, de ARBA y del Banco Provincia, para postergar, obviamente, los pagos de ARBA y para poner en funcionamiento los créditos del Banco Provincia, para todo lo relacionado con el turismo, los hoteles y las agencias de turismo

Es una visión de futuro estratégica para que esta Provincia se ponga de pie. Así que, desde ya, contentos por apoyar este proyecto de ley y darle para adelante con todo lo que tenemos que tenemos que hacer, porque tenemos un trabajo muy grande de aquí en adelante.

Van a venir tiempos difíciles, pero, por suerte, tenemos un Gobernador como Axel Kicillof y compañeros de mi Bloque de los cuales estoy orgulloso, como el Presidente de Bloque Facundo Tignanelli y los demás compañeros y compañeras que tengo; que sepan que es un orgullo y que sepan que acá Marcos Di Palma, como diputado, sabe dónde estuvo, dónde está y dónde estará siempre.

Así que, muchísimas gracias a todos, y esperemos que sea un buen comienzo para toda la gente del turismo, que sabemos que la están pasando mal, pero que sepan que nosotros los peronistas siempre estamos dispuestos a todo, a luchar para salir adelante, para hacerlo mejor y para que esta Provincia sea cada vez más grande.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Di Palma.

Tiene la palabra el diputado Germán Di Césare.

Sr. DI CÉSARE.- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero decir que para mí es una alegría que podamos hoy discutir un tema vinculado al turismo con la importancia que tiene en lo económico para todo nuestro país.

Como muchos de ustedes saben, hasta el mes de diciembre fui Intendente de General Alvarado, cuya cabecera es Miramar, una ciudad

netamente turística de la villa balnearia de Mar del Sur. Entre las cuatro localidades una está General Alvarado. Y es por eso que digo que me alegra que podamos tratar un tema tan singular y tan importante para todos nosotros.

Agradezco a los compañeros de bancada que me hayan dado la oportunidad de expresar un poquito lo que vivimos quienes estamos en ciudades turísticas. Lamentablemente, en los últimos cuatro años que gobernó el Gobierno de Cambiemos vimos cómo temporada tras temporada la cantidad de argentinos y argentinas que viajaban era menor, producto de la caída de la capacidad adquisitiva de los argentinos en un 20 por ciento, fundamentalmente de la clases media. Entonces, no sabíamos cuál iba a ser el piso de caída de las temporadas.

Creo que lo único que nos favoreció un poco para que la caída no sea tan grande, fue que no pudieran manejar el valor del dólar y la gente no podía viajar al exterior; entre otras cosas.

La verdad es que este último verano, tal vez porque volvió la esperanza, por medidas económicas muy importantes que había tomado nuestro Presidente, como el aumento del dólar turista en un 30 por ciento, cuidando el mercado interno y, fundamentalmente, el trabajo de los argentinos, vimos un repunte, pero no llegó a ser tal, porque fueron muchos años de los que veníamos con caídas. O sea, que las Pymes, fundamentalmente todo lo vinculado al turismo y la actividad turística, se encontró muy golpeado desde marzo con esta pandemia.

Disiento con la diputada Torresi con respecto a que el problema arrancó en marzo, porque el problema venía con el sector muy golpeado y ni hablar con la pandemia, ya que la actividad más afectada por la COVID ha sido, justamente, el turismo.

Quiero decir, que entre Gobierno Nacional y Gobierno Provincial, nuestro Gobernador y nuestro Presidente, han tomado medidas para el turismo, para la actividad turística, pero para todas las Pymes en general, con las que por supuesto han sido beneficiadas las empresas que desarrollan esta actividad, con congelamiento de tarifas, con la suspensión del corte de los servicios públicos, el congelamiento de alquileres, la prórroga de contratos, la eximición de pago de contribuciones patronales, el pago de 20.000 pesos para los trabajadores del turismo y, fundamentalmente, el plan de auxilio de Nación, que es el Fondo de Capacitación Turística para Pymes, con 2.600 millones para capacitar y proteger los empleos; el Fondo para Prestadores Turísticos, con 50.000 pesos a 4.000 empresas de este país; las obras de infraestructura por 1.200 millones de pesos para 24 provincias, para el sector de la actividad turística; la AFIP con la suspensión de medidas cautelares y los créditos a tasa cero, también han sido una de los grandes esfuerzos que han hecho.

No nos olvidemos que, en época de pandemia, el Estado necesita recaudar y todas estas medidas tienen que ver con políticas públicas que tienden a reactivar la economía y a no dejar caer a las empresas, porque todos sabemos que una empresa, una Pyme que se cae, después es muy difícil

volver a levantarla. Pero creo que en esto se demuestra cuáles son las prioridades de nuestro Gobierno y dónde han enfocado, fundamentalmente, sus políticas económicas.

La provincia de Buenos Aires, también sumó su aporte con su Programa de Asistencia Tributaria de Emergencia, con las deudas que se hayan generado en este año corriente, con 60 días de prórroga para el pago y 12 cuotas sin interés. Para los que tienen saldo a favor de ingresos brutos, se les brinda la posibilidad de compensarlo con el impuesto inmobiliario y con las patentes de automóviles. Y el Fondo Municipal para sectores Turísticos de 300 millones de pesos, que se da para los municipios turísticos de la provincia de Buenos Aires. Son todos programas y planes que, realmente, han demostrado que hay un esfuerzo y un entendimiento de lo que es el motor de las medidas, para reactivar el turismo.

Estamos convencidos que habrá temporada para todos, pero con medidas de protocolo, cuidándonos, porque como todos sabemos, se le ha dado prioridad a la salud y los demás derechos, como las libertades no tienen razón de ser si una persona pierde la vida.

Así que, creo que en este sentido se ha trabajado como corresponde y vamos a seguir trabajando de esa forma para que haya temporada, pero con los recaudos necesarios, cuidando primero la salud de la gente.

Por supuesto, vamos a acompañar este proyecto, pensando en qué medidas podemos tomar para seguir incentivando y reforzando el turismo en la provincia de Buenos Aires.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputado Di Césare.

Lo pondré en votación general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 7° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 8° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.